

CIRCULAR No.031

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UPTC – TUNJA

PARA: DECANOS, DIRECTORES DE UNIDAD, JEFES DE OFICINA Y
COORDINADORES DE GRUPO

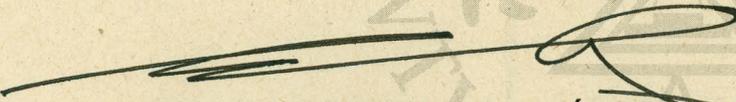
ASUNTO: RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO Y RESPONSABILIDAD POR
MORA EN EL PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS E IMPUESTOS

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015

La Universidad ha sido objeto de observaciones por parte de la Contraloría General de la Republica en cuanto a pagos injustificados, razón por la cual usted como responsable debe hacer llegar oportunamente las facturas de los servicios públicos e impuestos (energía, agua, teléfono, tv-cable, gas y predial) de la dependencia a su cargo, a la Dirección Administrativa y Financiera, con una antelación que permita hacer el pago oportuno de los servicios prestados.

Es de anotar que el pago de intereses por mora, suspensiones y reconexiones, deberán ser canceladas por la persona responsable de la dependencia o su delegado durante el tiempo de recesos académicos y administrativos

Igualmente se les recuerda el compromiso de todos en el uso moderado y racional de los servicios e informar de manera oportuna a la Dirección Administrativa si observa anomalías en los contadores, fugas de agua, etc.



CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Rector (E)



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y
Financiera

Elaboró: German Ojeda